



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA
 ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y
 OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
 GINEBRA

LAR/MSS/Nº337/2013

La Misión Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y, en relación con su nota verbal de 7 de agosto de 2013, tiene el honor de remitir, expresando sus disculpas por el retraso en este envío, las respuestas del Gobierno español a la solicitud de información sobre “el derecho de las personas con discapacidad a la educación”. para el estudio que la Oficina deberá preparar conforme a la resolución 22/3 del Consejo de Derechos Humanos titulada “El trabajo y el empleo de las personas con discapacidad”.

La Misión Permanente de España aprovecha esta ocasión para renovar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración.

M



Ginebra, 23 de octubre de 2013

OHCHR REGISTRY

24 OCT 2013

Recipients: *F. Chavez*
L. T.

*Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas
 para los Derechos Humanos
 Palais Wilson
 Ginebra*